



**SESION PLENARIA
EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2.000**

A C T A

En la Ciudad de Corella a diez de octubre de dos mil, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a MARIA DEL MAR LIROZ ANSA, D. JESUS JOSE ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D^a VIRGINIA MONTORIO LAZARO, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D^a ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. BENITO JIMENEZ IGEA, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D^a CONCEPCION GALARRETA FRANCES, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria y urgente de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día y disculpando la ausencia de D. IGNACIO SANZ VALLES por motivos de salud.

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

El Sr. Presidente indica que como desgraciadamente viene siendo costumbre, una vez más el Pleno se ha de reunir para condenar la comisión de un nuevo atentado terrorista con resultado de muerte. La urgencia de la sesión viene más que justificada.

Pásase a votar la urgencia resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

2.-CONDENA AL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO CONTRA D. LUIS PORTERO

Se aprueba POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES la siguiente manifestación:

En el día de ayer, un nuevo acto criminal de la banda terrorista E.T.A. ha vuelto a conmocionar a la sociedad española.

Una vez mas, E.T.A. ha vuelto a poner de manifiesto el desprecio que siente por la sociedad y la democracia, en esta ocasión asesinando vilmente a D. Luis Portero, Fiscal Jefe

del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, una persona que ha dedicado su vida a la defensa de los derechos y libertades de todos los españoles.

El Pleno del Ayuntamiento de Corella, ante la injusticia e irracionalidad de esta actuación criminal, manifiesta su condena y total repulsa e indignación por el asesinato de D. Luis Portero; al tiempo que sigue apostando por la tolerancia, la no violencia y el respeto a la convivencia

El Ayuntamiento de Corella exige tanto a E.T.A. como aquellas personas que bien la alientan o bien la justifican, que de una vez por todas dejen de producir sufrimiento, y así poder hablar de paz.

Se acuerda transmitir la condolencia a los familiares de D. Luis Portero y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Para finalizar, el Sr. Presidente indica que seguidamente tendrá lugar en la Plaza de España la concentración silenciosa junto con Gesto por la Paz

Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que yo como Secretaria certifico.

V^o B^o
EL ALCALDE

